



# Instituto Mixto de Ayuda Social

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE VALORES ÉTICA Y TRANSPARENCIA

## INFORME DE LABORES CIVET

AÑO 2021

Febrero, 2022

## Contenido

1. Introducción.....	3
2. Logros durante el año 2021.....	4
2.1. Promoción y divulgación del código de ética y conducta del IMAS.....	10
2.2. Campañas de divulgación y promoción de los Valores institucionales.....	10
2.3. Publicaciones en el BOLETÍN SEMANARIO de la Presidencia Ejecutiva.....	18
3. Reuniones Comisión Institucional de Valores (CIVET).....	22
4. Asistencia a las reuniones Comisión Institucional de Valores (CIVET).....	23
5. Conclusiones.....	27
6. Recomendaciones.....	28

## 1. Introducción.

La Comisión Institucional de Valores Ética y Transparencia (CIVET), es la instancia institucional que dirige técnicamente el proceso ético institucional, esto en atención a los lineamientos emitidos por la Comisión Nacional de Rescate de Valores<sup>1</sup>. Para lo cual se elabora el presente Informe de Labores, mismo que es remitido al Jerarca Institucional y a la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional.

De acuerdo con las acciones definidas en el Plan de Trabajo 2021, se describen los logros obtenidos en este informe de labores, los cuales se alinearon con los planteamientos estratégicos y las acciones necesarias para dar continuidad al proceso ético institucional, liderado por la CIVET.

La CIVET, en su accionar busca contribuir al fortalecimiento de la cultura organizacional en el tema de valores, de manera que, se logren los objetivos institucionales y alcanzar así la misión y visión del IMAS.

Para el año 2021 la CIVET en cumplimiento a su Plan de Trabajo, desarrolló con esfuerzos compartidos actividades de acuerdo con su objetivo general que indica:

**“Desarrollar las actividades para la conducción del proceso ético institucional, de manera que coadyuve en desarrollar un ambiente ético y de valores a nivel institucional, para contribuir al cumplimiento de Misión y Visión del IMAS”.**

Para ello, se formularon retos y como resultado, los siguientes logros durante el año 2021.

---

<sup>1</sup> La Comisión Nacional de Rescate de Valores (CNRV) se creó mediante el Decreto Ejecutivo No. 17908-J de 3 de diciembre de 1987, publicado en La Gaceta No. 244 de 22 de diciembre de 1987, con el fin de ejecutar los objetivos del Plan Nacional de Rescate de Valores, con la participación de Ministerios y otras instituciones de la Administración Central y Descentralizada.

2. Logros durante el año 2021.

**Cuadro N°1.  
Comisión Institucional de Valores, Ética y Transparencia (CIVET)  
Retos y Logros 2021**

Retos	Meta lograda	Logros	Medios de verificación
<b>Actividad PAC 2.44.1: (2.3.6 PEI) Diseñar una estrategia de comunicación y divulgación de los valores institucionales. Tarea 2.3.6.2 (Definición de plan de actividades para la divulgación del código (CIVET) , Misión, visión, Principios éticos y Valores del IMAS)</b>			
Definir un plan de actividades para la divulgación del código (CIVET), Misión, visión, Principios éticos y Valores del IMAS	100%	<p>Durante el I y II Trimestre se realiza con la coordinación de la Licda. Guadalupe Sandoval Sandoval, Coordinadora en ejercicio de la CIVET durante el I Semestre 2021, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El 25 de enero de 2021 se continúa con las sesiones convocadas por teams al personal del ARDS Huetar Norte sobre la presentación del Código de Ética y Conducta de IMAS.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Presentación del Código de Ética.</li> <li>Certificación PEI.</li> </ol>

		<p>2. El 22 de marzo se colabora a Desarrollo Humano en el Curso de Inducción para el personal de nuevo ingreso con la presentación del Código de Ética y Conducta de IMAS.</p>	
		<p>3. Durante el mes de abril se desarrolla una campaña de promoción de valores denominada: “Campaña de Promoción de valores 2021 en el marco del 50 aniversario del IMAS” para toda la población institucional:</p> <p>a. Se diseña un calendario de actividades sobre la promoción de los valores institucionales.</p> <p>b. Se divulgaron infografías y videos referente al Código de Ética y los valores institucionales por el correo masivo “Comisión Institucional de Valores, Ética y Transparencia” ubicados en la INTRANET-CIVET.</p> <p>c. Se participa a la población institucional subir información sobre los valores institucionales, mediante un muro virtual cuyo link fue:  <a href="https://padlet.com/uldscoredores/l711o2i2z2qx1gyt">https://padlet.com/uldscoredores/l711o2i2z2qx1gyt</a></p>	<p>1. Plan de la Campaña.                  2. Infografías de los valores institucionales.                  3 Videos de los valores institucionales.                  4 Muro Virtual. (Tiempo limitado abril-mayo 2021).                  5. Certificación PEI.                  6. INTRANET-CIVET.</p>

	<p>4. En el III y IV trimestre con la coordinación de la nueva coordinadora Licda. Luz A. Meza Calvo se planifica a partir de julio 2021 la Celebración de la Semana Nacional de los Valores y el Mes de los Valores Institucionales y durante el mes de octubre se inicia la actividad denominada "<b>Mes de los Valores y de las Personas Adultas Mayores</b>", dirigida a toda la población institucional:</p> <p>a. Se conforma una subcomisión con 4 integrantes de la CIVET, para la organización de la XXIII Semana Nacional de los Valores que se celebra en la 1era. semana de octubre y luego continuar con la promoción de los valores institucionales durante el mes de octubre, inclusive noviembre 2021, con todo el Equipo CIVET. Minuta N°CIVET-06- 2021 del 27-08-2021.</p> <p>b. Se diseña un calendario de actividades sobre la promoción de los valores institucionales.</p>	<p>1. Calendario de la Campaña. 2. Minutas y reuniones grabadas, habilitadas en la INTRANET de la CIVET.</p>
	<p>c. Se divulgaron infografías y videos referente a los valores institucionales por el correo masivo "Comisión Institucional de Valores, Ética y Transparencia" ubicados en la INTRANET-CIVET.</p>	<p>1. Infografías de los valores institucionales. 2 Videos de los valores institucionales. 4 Muro Virtual. (Tiempo limitado).</p>

		<p>d. Se entregaron tazas con logotipo de la CIVET y entrega de chocolates con los valores institucionales, como premios.</p> <p>e. Se realizaron juegos con rompecabezas con los valores institucionales.</p> <p>f. Se compraron materiales para la decoración de las instalaciones de Oficinas Centrales, ARDS y Empresas Comerciales.</p>	<p>5. Certificación PEI.</p> <p>6. INTRANET-CIVET.</p> <p>7. Banco de Fotografías.</p>
		<p>g. Se proyectó un cortometraje "Soledad" con el tema de las personas adultas mayores, se realizó un conversatorio con un especialista en el tema, funcionario Institucional. Se adjunta lista de asistencia y el video se ubica en la INTRANET-CIVET.</p> <p>h. Se participa a la población institucional subir información sobre los valores institucionales, mediante un muro virtual cuyo link fue: <a href="https://padlet.com/melizondosoto/bdu1qzmuwblk5qw">https://padlet.com/melizondosoto/bdu1qzmuwblk5qw</a></p>	<p>1. Video <b>"Soledad"</b>, habilitado en la INTRANET de la CIVET.</p> <p>2. Lista de asistencia por teams.</p> <p>3. Actividad grabada y habilitada en la INTRANET, de la CIVET. Muro Virtual (Tiempo limitado: octubre-diciembre 2021)</p>
		<p>5. Reuniones mensuales de la CIVET grabadas y minutas sobre la organización del tema de la promoción de los valores publicadas en la INTRANET-CIVET: "CIVET-05-2021 del 30-07- 2021, Reunión CIVET-06-2021 del 27-08-2021 y Reunión</p>	<p>Minutas y reuniones grabadas, habilitadas en la INTRANET de la CIVET</p>

		<p>CIVET 07-2021 del 24-09-2021". (Minutas y reuniones grabadas en la INTRANET-CIVET.</p> <p>6. INTRANET-CIVET donde se publica todo lo referente a la promoción del Código de Ética y los Valores Institucionales.</p> <p>Dirección:  <a href="https://imascr.sharepoint.com/sites/Intranet/mas/CIVET/SitePages/Inicio.aspx">https://imascr.sharepoint.com/sites/Intranet/mas/CIVET/SitePages/Inicio.aspx</a></p>	
Presentar el Reglamento para el funcionamiento de la CIVET, al Consejo Directivo.	100%	El 18 de octubre se realiza por medio de la plataforma teams, la presentación del Reglamento ante las personas que conforman el Consejo Directivo. El cual se logra la aprobación de este.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acuerdo del Consejo Directivo N°316-10-2021 del 18-10-2021.</li> <li>2. Reglamento aprobado.</li> <li>3. Publicación en la Gaceta N° 222 del miércoles 17 de noviembre de 2021.</li> </ol>
<b>Actividad PAC 2.44.2: Personal del IMAS completa el curso virtual ética y valores</b>			
Seguimiento del desarrollo del curso virtual ético para la formación en valores de las personas funcionarias del IMAS, mediante la Plataforma de Capacitación de Desarrollo Humano.	70.18%	Para el año 2021, se planteó en el POGE, un 80% de la meta programada. Por lo que, de las 1.224 personas funcionarias, 859 personas realizaron el curso; es decir, se alcanzó un 70.18%.	Información suministrada por Desarrollo Humano. Plataforma de Capacitación.

Realizar 11 sesiones “Reuniones mensuales de la CIVET”	64%	Se lograron realizar 7 sesiones en el año, con sus respectivas minutas.	Minutas y reuniones grabadas en la INTRANET de CIVET.
--	-----	---	---

## 2.1. Promoción y divulgación del código de ética y conducta del IMAS.



## 2.2. Campañas de divulgación y promoción de los Valores institucionales.

- 2.2.1. "Campaña de Promoción de valores 2021 en el marco del 50 aniversario del IMAS". (abril-mayo)
- 2.2.2. "Mes de los Valores y de las Personas Adultas Mayores" (octubre-noviembre)

Que se desarrollaron de la siguiente manera:

- **Infografías:** Divulgadas mediante el correo electrónico de Comisión Institucional de Valores, Ética y Transparencia"

**1**

**TRANSPARENCIA**

"Claridad en las acciones y decisiones de la institución, para con las personas funcionarias, usuarias y la sociedad, en el rendimiento de cuentas y garantizando el libre acceso a la información pública".

Valores en Acción **CI-VET** Comisión Institucional de Valores Ética y Transparencia

**2**

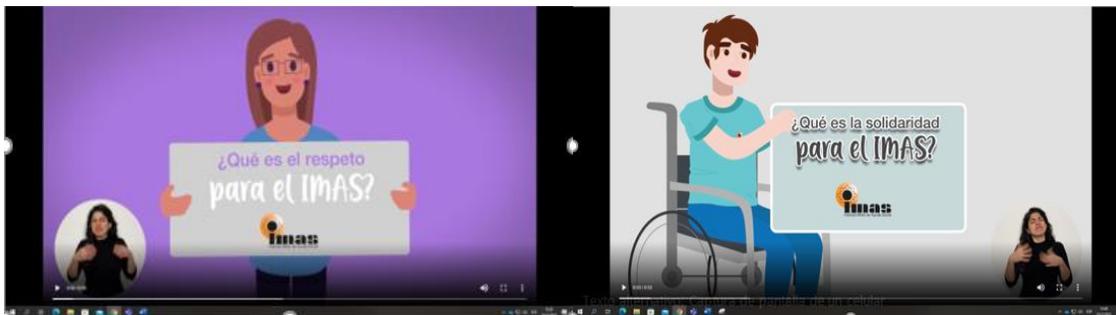
**Solidaridad**

"Brindar un servicio institucional que considera las características particulares o individuales; entiende las diversas necesidades y actúa con empatía, calidad y calidez".

Valores en Acción **CI-VET** Comisión Institucional de Valores Ética y Transparencia

  <h2>Respeto</h2> <p>“Se consideran y aceptan las diferencias de criterio, ideología, intereses y necesidades de todas las personas, en el momento de actuar y tomar decisiones, para mantener adecuadas relaciones interpersonales; se respetan y reconocen los derechos de todas las personas”.</p> <p>Valores en Acción  Comisión Institucional de Valores Ética y Transparencia</p>	  <h2>Trabajo en equipo</h2> <p>“Se trabaja en conjunto para alcanzar una meta en común, mediante el desarrollo de habilidades y capacidades con compromiso y esfuerzo”.</p> <p>Valores en Acción  Comisión Institucional de Valores Ética y Transparencia</p>
  <h2>Honestidad</h2> <p>“Actitud de las personas que conforman la comunidad institucional con apego a la verdad y legalidad, buscando la coherencia y justicia, en su relación con las personas dentro y fuera de la Institución”.</p> <p>Valores en Acción  Comisión Institucional de Valores Ética y Transparencia</p>	  <h2>Responsabilidad</h2> <p>“Capacidad de cumplir con las normas, deberes y tareas propias del ejercicio de las funciones, aplicando los principios éticos institucionales”.</p> <p>Valores en Acción  Comisión Institucional de Valores Ética y Transparencia</p>

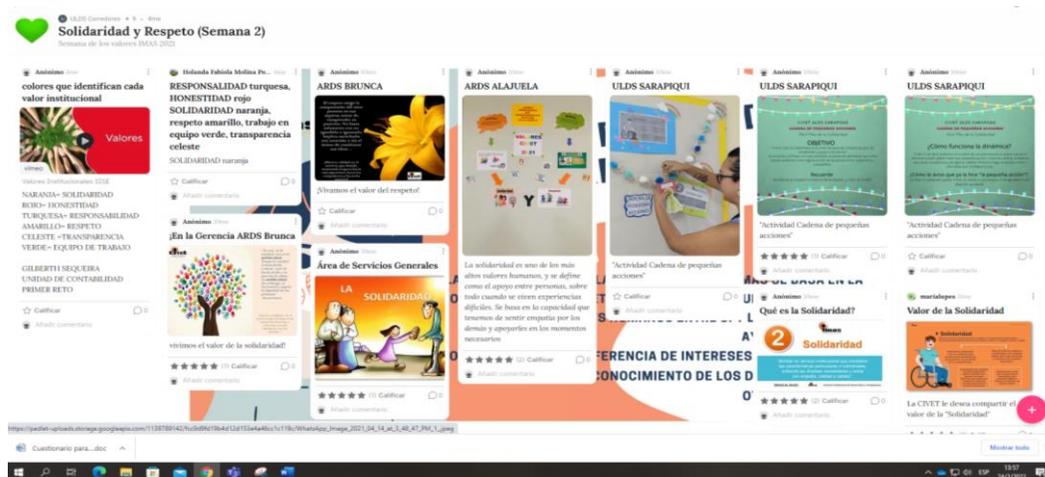
- **Videos:** Divulgados mediante el correo electrónico de Comisión Institucional de Valores, Ética y Transparencia”.

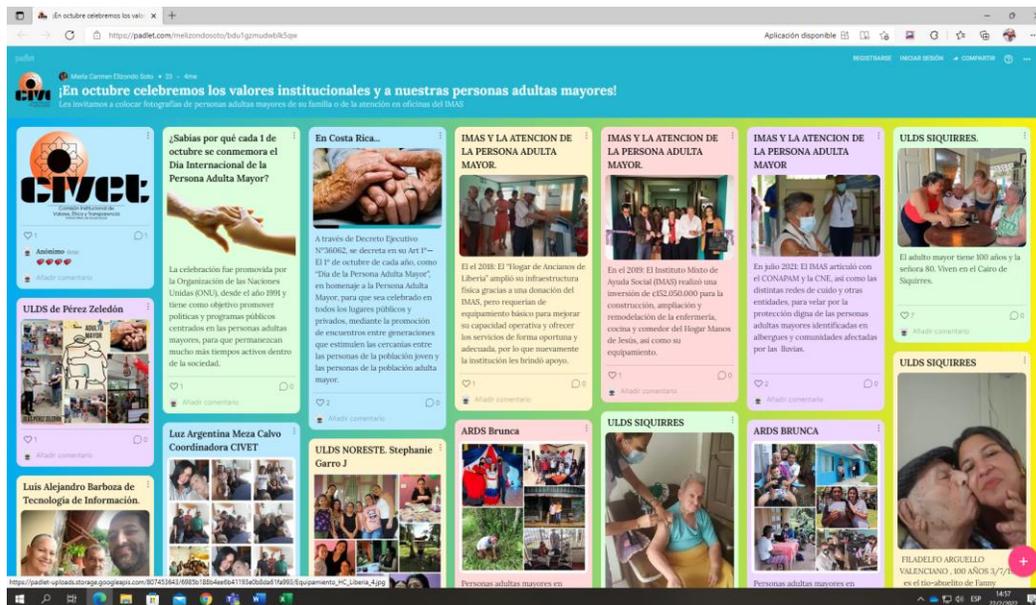




- **Muros virtuales de los valores:**

Ante la imposibilidad de realizar actividades presenciales, fue diseñado dos muros virtuales mediante la aplicación “padlet” para que las personas funcionarias pudieran interactuar entre ellas con mensajes alusivos a los valores institucionales vinculados con la celebración de la **“Campaña de Promoción de valores 2021 en el Marco del 50 aniversario del IMAS”** (abril-mayo) y en el **“Mes de los Valores y de las Personas Adultas Mayores”** (octubre-noviembre), abriendo un espacio para compartir videos, imágenes, fotografías, entre otros mensajes.





- **Decoración Edificio Central de IMAS**

En la decoración se incluyeron imágenes ilustrativas de una pareja de adultos mayores, con los valores institucionales decorados con globos de colores de acuerdo al color de cada valor institucional y el Banner donde se muestran los valores institucionales y su significado.



- **Entrega de tazas con el logotipo de CIVET con chocolates identificados con los valores institucionales.**

Las tazas fueron entregadas con chocolates identificados con los valores institucionales. No se logró entregarle a cada persona funcionaria por las limitaciones presupuestarias; sin embargo, quienes participaban de las actividades desarrolladas por las personas enlaces de la CIVET, y ganaban un juego, se les obsequiaba una taza con chocolates como premio; asimismo la entrega a las personas jerarcas del Nivel Superior como un detalle de la CIVET, por todo su apoyo.





- **Juego de rompecabezas con los valores institucionales.**

Fue diseñado con los valores institucionales, para que las personas funcionarias que participaron realizaran competencias entre sus compañeros para definir al grupo ganador, una vez armado el rompecabezas descubrían que eran los valores institucionales de IMAS y al descubrir el mensaje, se desarrollaron disertaciones con las personas participantes de la dependencia, sobre la importancia de la práctica de los valores en la gestión institucional.





Es importante resaltar que en este Informe de Labores CIVET 2021, también se contemplan los informes anuales CIVET 2021 de las ARDS y de Empresas Comerciales ya que se trabajó en conjunto, dando cumplimiento al punto 2. y sus apartados 2.1 y 2.2 de este informe, los cuales se encuentran anexados a este informe de manera individual para visibilizar la labor desarrollada por cada Enlace de la CIVET desde sus áreas de trabajo. Anexos N°1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 (Archivos adjuntos).

### 2.3. Publicaciones en el BOLETÍN SEMANARIO de la Presidencia Ejecutiva.

Como parte de la divulgación que realiza la CIVET referente al proceso de gestión ética institucional, se realizaron siete publicaciones durante el año 2021 en el Boletín Virtual de la Presidencia Ejecutiva, denominado “SEMANARIO” en las siguientes ediciones:

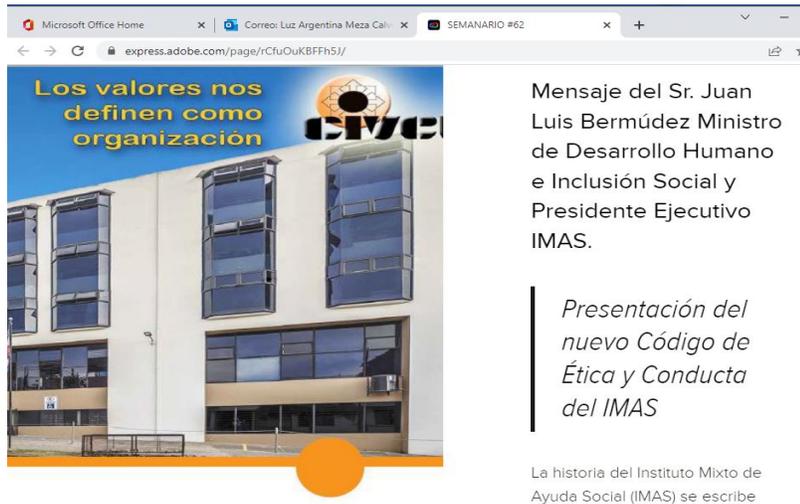


*Portada del último semanario del año 2021.*

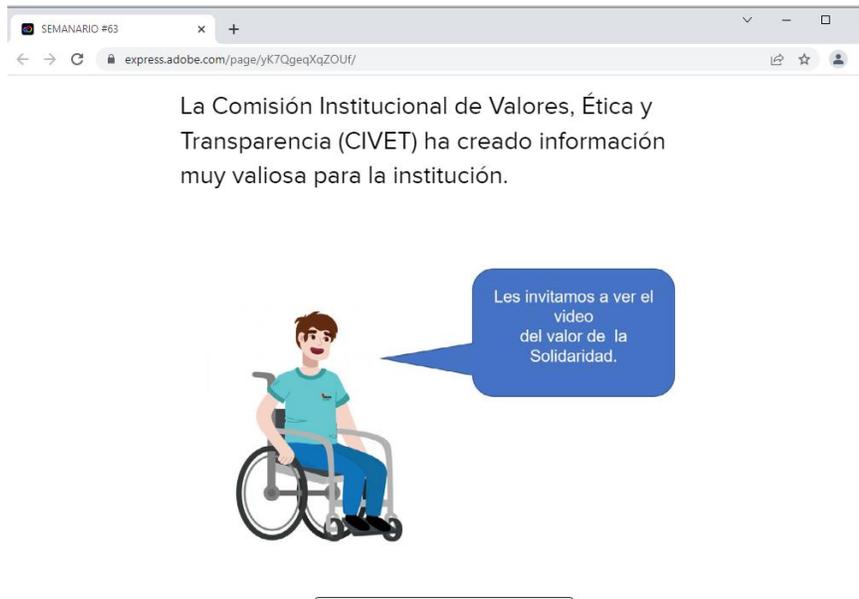
- **SEMANARIO N°53. 2 de Febrero de 2021:** Publicación del Código de Ética y Conducta.



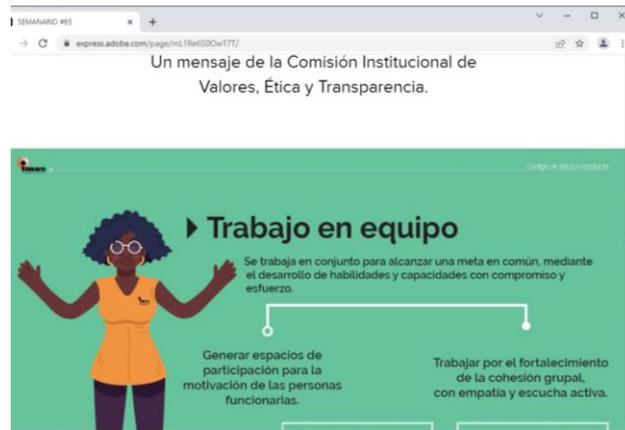
- **SEMENARIO N°62. 9 de abril de 2021:** Mensaje del Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente Ejecutivo de IMAS, Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, sobre el nuevo Código de Ética y Conducta..



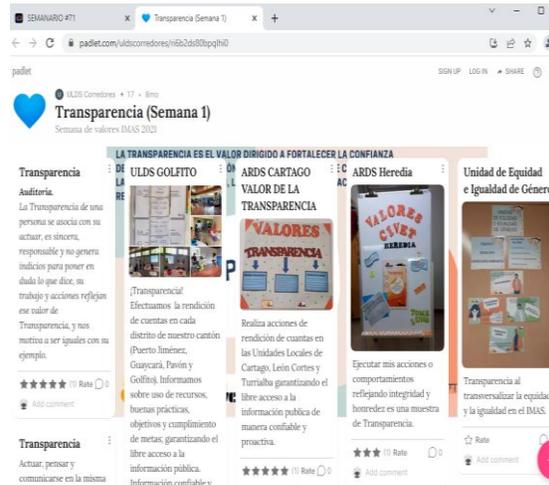
**SEMENARIO N°62. 9 de abril de 2021: Invitación al funcionariado institucional a ver el video del Valor de la Solidaridad.**



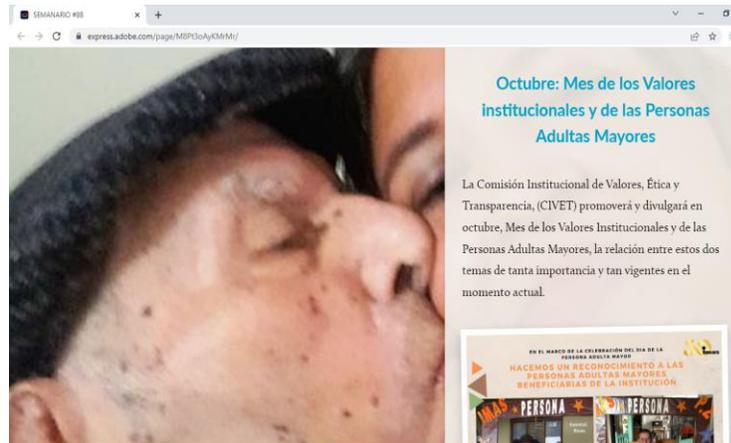
**SEMENARIO N°65. 30 de abril de 2021:** Mensaje del valor de Trabajo en Equipo e invitación a ver el video.



**SEMENARIO N°71. 11 de junio de 2021:** Valores Institucionales y murales elaborados por la población institucional sobre los valores de Transparencia, Solidaridad y Respeto.



**SEMENARIO N°88. 4 de octubre de 2021:** Octubre: Mes de los Valores Institucionales y de las Personas Adultas Mayores.



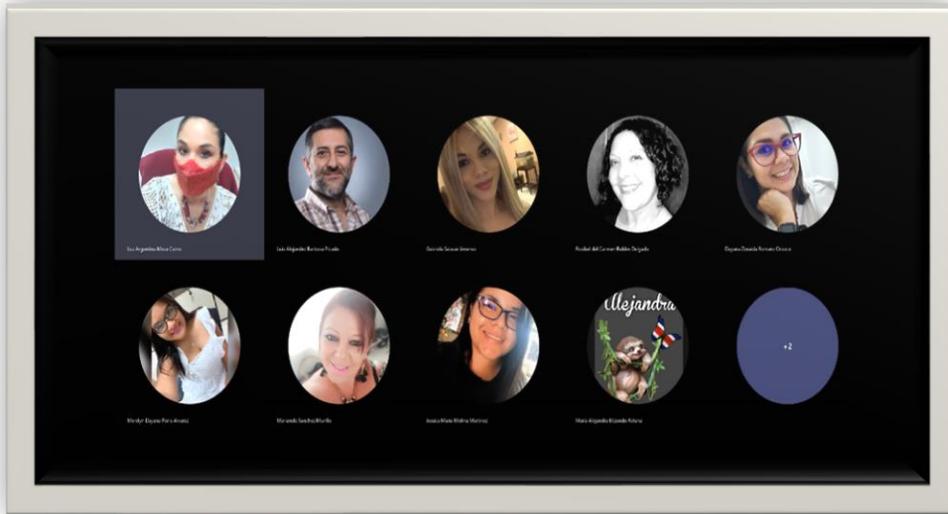
**SEMENARIO N°92. 29 de octubre de 2021:** Celebración del Mes de los Valores de la CIVET en el ARDS Heredia.



### 3. Reuniones Comisión Institucional de Valores (CIVET).

En el Plan de Trabajo de la CIVET 2021, se detalla la programación de 11 reuniones mensuales de la CIVET, con el objetivo de planear y coordinar las diversas tareas del proceso ético institucional para el año 2021, de las cuales se lograron realizar un total de 7 reuniones en los meses de enero, marzo, julio, agosto, setiembre, octubre y diciembre de 2021.

Las reuniones en su mayoría fueron realizadas de forma virtual, mediante la Plataforma de Teams.



Y la última reunión en acuerdo del equipo CIVET, durante el mes de diciembre de 2021 se realiza de forma presencial, con la colaboración de la enlace CIVET y encargada de la unidad de Capacitación de Desarrollo Humano, quien en conjunto con la Subcomisión asignada de la CIVET, organiza, financia y coordina la reunión CIVET el día 3 de diciembre de 2021 en el Hotel Jade en los Yoses de San José, con la participación de 15 enlaces de las diferentes dependencias institucionales que forman parte de la CIVET.



Las minutas, son anexadas a este informe. Anexo N°12. (Archivo adjunto). Las cuales se encuentran habilitadas en la INTRANET, como parte de la transparencia de la CIVET.

#### **4. Asistencia a las reuniones Comisión Institucional de Valores (CIVET).**

Para fortalecer el proceso de gestión ética institucional, parte de las funciones que debe cumplir las personas y dependencias que conforman el Equipo CIVET, es asistir a las reuniones convocadas por la persona Coordinadora, para planificar, organizar y coordinar las tareas de acuerdo con lo establecido en el Plan de Trabajo 2021. De esta manera, el trabajo en equipo es fundamental para el cumplimiento de tareas fundamentadas en el Plan Estratégico Institucional.

Durante el año 2021 el promedio de las reuniones que se realizaron de acuerdo con la programación fue de un 64%; es decir, de las 11 reuniones programadas, se lograron realizar 7 reuniones durante el año.

En el siguiente Gráfico N°1 se demuestra el promedio de asistencia mensual de las 30 personas que durante el año 2021 conforman la CIVET:

## GRÁFICO N°1



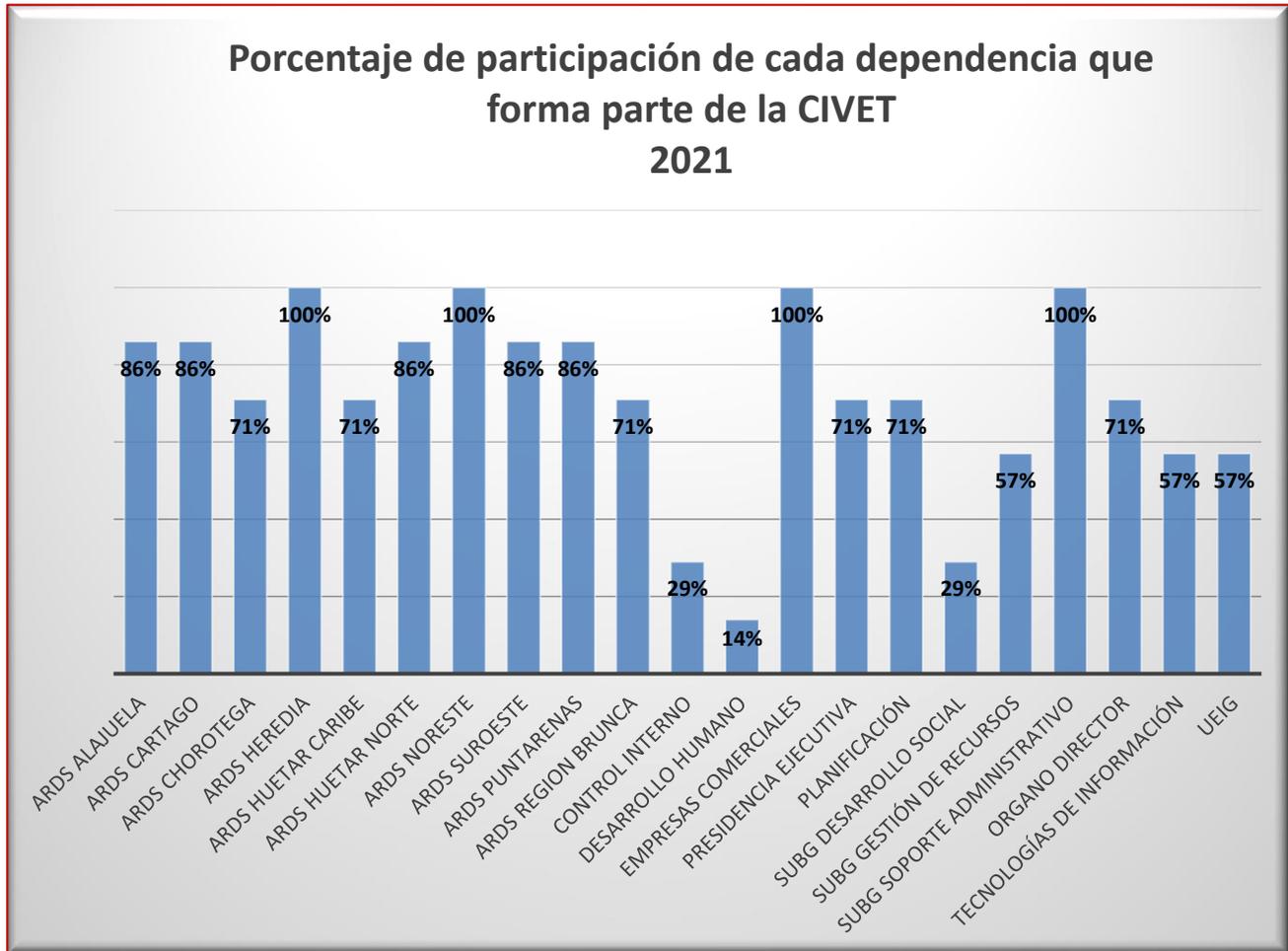
**Fuente:** Listas de asistencia de la Plataforma Teams y lista reunión presencial.

Como se puede observar en el Gráfico N°1 durante el mes de enero, febrero, setiembre y diciembre hubo una asistencia de 15 personas enlaces de la CIVET, luego se visualiza una baja durante el mes de julio, con una asistencia de 9 personas enlaces, y en el mes de agosto hubo mayor participación de enlaces CIVET con una asistencia de 19 personas enlaces; finalmente durante el mes de octubre la participación fue de 13 personas participantes. Por lo que se puede detallar que el promedio mensual de la participación en las reuniones mensuales CIVET, son de 14 personas enlaces de la CIVET.

Es importante resaltar que de las 30 personas enlaces que forman parte de la CIVET, 4 personas del ARDS Suroeste conformaron una subcomisión ética debidamente organizada y quienes representan a las ULDS con una persona coordinadora como enlace de la CIVET, esta subcomisión también participan de las reuniones mensuales previamente programadas. Durante el 2022 se estará solicitando a las jefaturas regionales la conformación de las subcomisiones en cumplimiento a lo que estipula el artículo N°8 del “Reglamento para el funcionamiento de la CIVET” aprobado el 18 de octubre de 2021.

En el siguiente Gráfico N°2 se visualiza el porcentaje de asistencia por mes de las personas Enlaces que participan en las reuniones mensuales de la CIVET durante el año 2021.

## GRÁFICO N°2



**Fuente:** Listas de asistencia de la Plataforma Teams y lista reunión presencial.

Es importante señalar que durante el año se realizaron 7 reuniones mensuales de la CIVET, y como resultado en la asistencia el ARDS Heredia, el ARDS Noreste, Empresas Comerciales y la Subgerencia de Soporte Administrativo, obtuvieron un 100%. Con una particularidad del Órgano Director donde la persona integrante de la CVET, se designa por la Gerencia General a partir del II semestre del 2021 como secretaria de la CIVET, con una participación del 100% ya que a pesar de que en el gráfico su asistencia se

visualiza en un 71%, la asistencia de la secretaria ha sido a partir de su designación de un 100% en las 5 reuniones que se convocaron a partir del II Semestre del 2021.

Las dependencias con menor porcentaje de asistencia son Desarrollo Humano con una asistencia del 14%, debido a que muchas de sus capacitaciones coincidieron con la programación de las reuniones CIVET; por lo cual, la enlace quien es también la encargada de la unidad de capacitación, no le fue posible participar de estas reuniones ya programadas; sin embargo, asumía su responsabilidad como enlace. En cuanto Control Interno su asistencia fue de un 29%; debido a que, la persona enlace era encargada de la coordinación de la CIVET desde hace más de siete años hasta el I semestre del 2021, ya que a partir del II semestre del 2021, asume el cargo de Jefa Regional del ARDS Huetar Caribe y debido a este nombramiento, deja la coordinación y su participación en la CIVET. En cuanto a la Subgerencia de Desarrollo Social también su asistencia fue del 29%; debido a que, su enlace se acogió a la jubilación; sin embargo, no se realizó la sustitución de la persona enlace durante el año 2021. En cuanto a Tecnologías de Información su asistencia fue de un 57%, debido a que existió un cambio de enlace y hubo ausencia en 3 reuniones de la CIVET durante I y II Semestre, pero se subsana con el nombramiento de un nuevo enlace.

Respecto a las ARDS Alajuela, Cartago, Huetar Norte, Suroeste y Puntarenas, su asistencia fue de un 86%; las ARDS Chorotega, Huetar Caribe, Región Brunca, Presidencia Ejecutiva y Planificación la asistencia fue de un 71%. Asimismo, la Subgerencia de Gestión de Recursos y la Unidad de Equidad e Igualdad de Género su asistencia fue de un 57%. Estas dependencias tuvieron regularidad en su asistencia donde las personas enlaces remitieron sus justificaciones tanto escritas como verbales, respecto a la falta de su asistencia por citas médicas, vacaciones, licencia por cumpleaños o debían asistir a capacitaciones obligatorias, o por situaciones imprevistas y de carácter urgente, que se presentaron en sus dependencias bajo la responsabilidad de su cargo. Sin embargo, estas ausencias no impidieron que cada enlace asumiera las tareas asignadas por la coordinación y en pleno conocimiento de que las reuniones celebradas a partir del II Semestre del 2021 están grabadas y habilitadas en la INTRANET, así como las minutas del año, para que cada persona enlace, pueda ponerse al día con lo tratado y acordado.

## 5. Conclusiones.

- 5.1. Durante el año 2021 la CIVET, ha mantenido el trabajo de gestión ética institucional en un proceso sostenible, donde los principios y valores institucionales se han venido promocionando de manera preventiva; con el fin, de evitar actos de corrupción y dar cumplimiento a los objetivos institucionales, Misión y Visión del IMAS.
- 5.2. Se ha regido mediante la norma 2.3.1. del Reglamento de Control Interno para fortalecer de manera formal como informal el proceso ético en la Institución.
- 5.3. La Administración con el apoyo de la CIVET, ha cumplido con el proceso de Administración por Valores, donde ha transversalizado las siguientes etapas:
  - a. **Posicionamiento:** con la creación de la Comisión Institucional de Valores Ética y Transparencia, órgano facilitador y técnico del proceso de gestión ética institucional; que se cuenta con un Código de Ética el cual es la guía para fomentar el proceso de gestión ética institucional; así como, la incorporación de actividades de gestión ética con metas e indicadores programadas en el Plan Estratégico Institucional.
  - b. **Comunicación:** Realizando charlas a nivel institucional del Código de Ética Institucional, dirigidas al funcionariado institucional, en charlas programadas por la CIVET; así como mediante las Charlas de Inducción dirigidas al personal de nuevo ingreso, en coordinación con el Área de Desarrollo Humano.
  - c. **Alineamiento:** Se inicia a partir del 2021, con la elaboración de una Política Ética Institucional, con la revisión de documentación institucional como insumo para su respectivo análisis, proceso que continua en el año 2022.
  - d. Finalmente en octubre del 2021, se logra la aprobación del Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión Institucional de Valores, Ética y Transparencia; con el objetivo de establecer una normativa institucional, y dar formalidad al funcionamiento, responsabilidades y deberes de la CIVET, Consejo Directivo y Jefaturas para dar cumplimiento al proceso de gestión ética institucional.

## **6. Recomendaciones.**

- 6.1. Que la Administración Superior continúe con el proceso de gestión ética institucional, incorporándolo siempre en el PEI, para darle la formalidad que se requiere desde todas las dependencias institucionales, integrando dentro de sus planes de acción el tema ético institucional.
- 6.2. Formalizar a la CIVET, como una dependencia institucional dentro de la estructura organizativa del IMAS, como una unidad técnica en el proceso de gestión institucional; de manera que, el proceso ético institucional se mantenga de manera sostenible en el tiempo.
- 6.3. Que las jefaturas brinden los espacios a la CIVET, para generar actividades tanto formales como informales para que el proceso de gestión ética institucional coadyuve con el fortalecimiento de los objetivos institucionales, la Misión y la Visión de IMAS.